

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 18 de mayo de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00332, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda San Isidro Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-28857 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 2038 m², cédula catastral No. 86865000100010018000., cuyos linderos son: **Linderos: Norte:** Partiendo desde el punto 64434 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 92.06 mts, hasta llegar al punto 64437, con predios de la señora Cecilia Pedrero. **Oriente:** Partiendo desde el punto 64437 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 25.46 mts, hasta llegar al punto 64436 con predios del señor Servio Tulio Escobar. **Sur:** Partiendo desde el punto 64436 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 83.12 mts hasta llegar al punto 64435 con predios de la señora Flor Rosero. **Occidente:** Partiendo desde el punto 64435 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 22.08 mts hasta llegar al punto 64434 con carretera vereda Siberia. Estas coordenadas son tomadas de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02426 del 19 de noviembre de 2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 132 expediente)

Dado en Mocoa (P), el 22 de mayo de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,
jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo